APROBACIÓN DE PÓLIZA DE INICIO
NATURALEZA JURIDICA: CONTRATO DE COMPRAVENTA
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. IPMC-MB-008-2025
(21 DE FEBRERO DE 2025)

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BOAVITA
NIT.	891.856.294-5
CONTRATISTA	CORPDAGRO **R/L** CECILIO SANDOVAL PEREZ
IDENTIFICACION	NIT 900.937.982-4 y 7.160.599 DE TUNJA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
OBJETO:	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS NECESARIOS PARA BRINDAR APOYO A LA POBLACION CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A FORTALECIMIENTO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE DIVERSOS ALIMENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSION ECONOMICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BOAVITA
PLAZO Y VIGENCIA	HASTA QUINCE (15) DIAS (CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO).
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	24 DE FEBRERO DE 2025
VALOR	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($20.500.000,00)
CDP	2025000091 DEL 06/02/2025
RUBROS	2.3.2.02.02.006.03 – Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua – Proyectos productivos / SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION /AGRICUL

Se imparte aprobación de las siguientes pólizas expedidas por SEGUROS DEL ESTADO, DECRETO 1082 DE 2015, identificada con 860.009.578-6.

1) Que el Municipio de Boavita suscribió el contrato **No. IPMC-MB-008-2025,** con **CECILIO SANDOVAL PEREZ** identificado con C.C. No. 7.160.599 de Tunja representante legal de CORPDAGRO identificada con NIT: 900.937.982-4 cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS NECESARIOS PARA BRINDAR APOYO A LA POBLACION CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A FORTALECIMIENTO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE DIVERSOS ALIMENTOS EN CUMPLIMIENTO DE LA DIMENSION ECONOMICA DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"**

DOCUMENTO CONTROLADO

2) Que el día 24 de febrero de 2025, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el contrato **No. IPMC-MB-008-2025,** el señor **CECILIO SANDOVAL PEREZ** identificado con C.C. No. 7.160.599 de Tunja representante legal de CORPDAGRO identificada con NIT: 900.937.982-4, presentó la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101170165, Anexo 0** a favor del **MUNICIPIO DE BOAVITA**, las cuales contienen los amparos exigidos de la siguiente manera:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101170165, Anexo 0	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.050.000,00	21/02/2025	10/07/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 2.050.000,00	21/02/2025	10/07/2025

Por lo anteriormente expuesto:

D E C I D E:

PRIMERO: Aprobar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101170165, Anexo 0,** de SEGUROS DEL ESTADO, DECRETO 1082 DE 2015, identificada con NIT 860.009.578-6, en virtud que los amparos aprobados satisfacen adecuadamente los requisitos del Estatuto de Contratación Pública y lo establecido en el contrato **No. IPMC-MB-008-2025,** de acuerdo con los siguientes amparos:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 39-44-101170165, Anexo 0	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
AMPAROS		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.050.000,00	21/02/2025	10/07/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 2.050.000,00	21/02/2025	10/07/2025

SEGUNDO: La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Boavita-Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

Revisó,

EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor

Vo.Bo.

DARLY GEORGINA SANCHEZ TOLOZA
Secretaria Administrativa y de Gobierno

Proyecto /Digitó: Cecilia Niño
Revisó /Aprobó: Arq. Edison Yobanny Figueroa L.

DOCUMENTO CONTROLADO